

INFORME DEL COMISARIO

Sres.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
COMBUSTIBLE LOJANITOSCOM CA

Loja.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE LOJANITOSCOM CA, y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Sobre lo cual puedo indicar que el capital de la compañía sigue siendo el mismo debido a que la compañía ha tenido pocos movimientos y los mismos han sido para cubrir gastos.

Además puedo indicar que hay una pérdida en la compañía debido a que no se está al día en los aportes acordados para poder cubrir los gastos administrativos. Por lo que se recomienda que en el presente año se igualen todos para que la compañía no tenga ningún inconveniente con la superintendencia de compañías al presentar sus estados Financieros.

Es todo cuanto puedo informarles en honor a la verdad.

Loja, 17 de abril del 2017

Atentamente



Sr. Wilson Torres

COMISARIO